

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los meses naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Suscripción para socorrer á los heridos de la actual guerra contra los carlistas, que vayan llegando á Murcia.

	RVN.
D. Antonio Blanc.	200
Rafael Almazan.	80
Un suscriptor de LA PAZ.	20
Suma.	300

REGALO.

Hoy terminamos el compromiso que adquirimos para subsanar de la falta de la LA PAZ á los suscriptores que tenemos en marzo, dándoles la lámina y cubierta correspondiente á la novela que le hemos dado como indemnización.

Si algun suscriptor hubiera dejado de recibir algun pliego de la novela puede reclamarlo á su respectivo repartidor, pues á estos hemos dado el número suficiente de cada uno.

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos recibido un ejemplar de cada una de las memorias presentadas por la presidencia de la Asociación general de Ganaderos á las juntas generales de 1873 y de 1874, celebradas todas en este último, en razón á que el estado de Madrid en 23 de abril de 1873 no permitió tener estas interesantes reuniones de la propiedad pecuaria, mayormente cuando una de las causas que se convirtieron en cuerpo de guardia fué la de la Asociación.

Para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar copiamos el último de dichos documentos, que dice así:

Sres. Personeros:

Aun mas vivos que otras veces eran este año mis deseos de ver congregados en junta general á los ganaderos de España, siendo causa de ello el no haberse celebrado en el anterior por razon de las circunstancias.

Recordarán los Sres. Personeros que el aspecto de la población tal dia cono hoy era de tumulto ó de guerra; recordarán tambien que la fuerza ciudadana y varios pelotones de hombres armados se posesionaron de las plazas y edificios que les parecieron mas estratégicos para atacar ó para defenderse. La casa de la corporación, considerada en este caso, fué ocupada por un cuerpo de guardia, en virtud de orden verbal del presidente del ayuntamiento. Los Sres. Personeros se abstuvieron de concurrir, y los Sres. Vocales de la digna comisión permanente, que habiendo acudido á su puesto de honor despreciando el peligro, juzgaron de necesidad, después de una discusión elevada y serena tenida en otro edificio, suspender las juntas generales, y de conveniencia para los intereses de la clase declarar vigentes y sin modificación, por otro año, los presupuestos que habían discutido y aprobado las anteriores.

Legalizada la situación económica de la corporación de esta manera, única posible, la presidencia se ha dedicado á recordar á la defensa de los intereses pecuarios, cuyo fomento y prosperidad aúnta tanto mas cuanto mas críticas son las circunstancias porque el país atraviesa.

Explicado este hecho nueva visto en los fastos de la asociación, se me permitió decir algunas palabras sobre el estado de la ganadería.

Las epidemias han continuado diezmando en el extranjero la población pecuaria. La roña sigue propagándose en los numerosos rebaños de Buenos Aires y otras regiones de América. Pierden la lana y con frecuencia la vida las reses atacadas, y gracias, para que la ruina no sea completa, que los pastores españoles que han emigrado á aquellos lejanos países, han enseñado el medicamento contra la terrible enfermedad y el modo de emplearlo. En Suiza, Italia, y aun Francia, otras epidemias de efecto mortal han invadido los establos, y con tal fuerza que los gobiernos por una parte han dictado medidas del mayor rigor para atajarlas, y las empresas de ferro-carriles han tomado por la suya disposiciones higiénicas muy útiles para que no sea medio de propagación el transporte.

Muy superior á este desastre es el esfuerzo hecho por las naciones civilizadas de Europa, del cual participan todas las razas, por mejorar las razas y aclimatar nuevas especies.—En Inglaterra se estudian con perseverancia por los químicos mas eminentes los equivalentes nutritivos; en Francia se incluyen en el presupuesto grandes cantidades para premiar á los poseedores de las razas mas perfectas; en Alemania se populariza la instruccion

zootécnica, imprimiendo cartillas de lectura obligatoria en las escuelas de primeras letras; y en todas partes, como resultado de tales ensayos y estudios, se ven animales fenomenales por su gordura ó por su producción lechera, ó por el peso de sus bellotas, ó por sus cualidades prolíficas.

Los concursos y exposiciones son cada año mas numerosos. Ya no hay estado ni aun region que no aspire á la gloria de celebrarlos. Mas de diez departamentales se tendrán en Francia este año; en Bélgica ya la universidad de los Estados Unidos, y de la de Viena dió que la presidencia de esta asociación ha excitado con el mayor afán á los ganaderos para que concurren á ella como expositores ó visitantes.—Tambien en Madrid se ha celebrado una nacional, por iniciativa particular, en la que se han admirado los adelantos que han hecho en España varias industrias; pero es preciso consignar, aunque sea penoso, que ni en ella ni en la de Viena han expuesto los ganaderos en el grado debido, para que sea conocida y justamente apreciada nuestra industria pecuaria, reses, lanas, leche, quesos, mantecas, embutidos, salazones, semillas pratesas, y los útils empleados para la fabricacion de esos productos.

Siempre es sensible tal indiferencia; pero lo es mucho mas en tiempos como los presentes, en que solo con esfuerzos sobrehumanos podrá hacer frente la clase á las contrariedades de todo género que le hacen pasar una vida precaria y trabajosa.—De todas ellas solo se hará aquí mención de la sequía.—Tan pertinaz ha sido que no recordan otra igual los vivientes.—Las afamadas dehesas de la Alcañal y de la provincia de Badajoz han estado desiertas de pasto; en varias comarcas se ha perdido la eria, y en otras solo á fuerza de pienso se ha podido salvar el ganado. El y recorren las mercederes la privilegiada region de Extremadura, y apenas encuentran rebaños bien dispuestos para el surtido de las plazas de Valencia y Barcelona.

Esto expuesto, nadie extrañará que por todas partes estén en alza la ganadería y sus productos. En alza están las lanas en Londres, Havre y Marsel; en alza las carnes en todos los pueblos del continente; en alza el tocino en España por el mucho consumo que hacen de él los ejércitos del Norte; y en alza extraordinaria el ganado mular por el gran número de muías que se compran para acémilas, y para sustituir á los caballos requisados.

Respecto á las tareas de la corporación, fuerza es decir que no han sido tantas como otros años, sin embargo de haber procurado la presidencia dar ocupacion á los empleados y visitantes, promoviendo desindependencias, y procurando la reinstalacion de las juntas locales de ganadería.

Por último, forzoso es manifestar que la recaudacion de fondos se ha resentido este año, por las dificultades con que los visitantes auxiliares tropicaban para recorrer algunas provincias.

El mercado del plomo no llega á salir de su estancamiento. La calma mas completa continua reinando en todas las plazas y los precios se mantienen sin variacion. En Londres el plomo inglés en salmoneos se ajusta á 20 L. 10 por tonelada. En Paris plomo de Francia á entregar en la capital fr. 50'50, de España en el Havre 52 fr.; inglés id. 51; belga y alemán en Paris 52; 50. No hay variacion alguna en la plaza de Marsella. En Alemania este metal es mas frecuentado que en el resto; pero los precios hasta hoy no han experimentado modificaciones. En Nueva York el mercado del plomo está pesado, de 6 1/8 á 6 1/4 centimos, el plomo del país; 6 1/2 á 6 5/8 centimos el plomo extranjero; id. de 1.ª clase 7 á 7 1/8 centimos en oro; plomo de América refinado 7 1/4 centimos en moneda corriente.

Hace algun tiempo el Consejo de Estado decidió á favor de la autoridad judicial un expediente de competencia suscitada á consecuencia de un aprovechamiento fraudulento de pastos en monte de dominio comun.

Pero el mismo Consejo supremo ha tenido á bien destruir la jurisprudencia establecida por la decision anterior, al resolver una nueva competencia sobre asunto idéntico, surgida entre el señor Gobernador de la Coruña y el Juez de uno de los distritos de la citada provincia, por una decision publicada en la Gaceta del 14 de febrero último, á favor de la administración, fundándose en que el aprovechamiento fraudulento de pastos constituye una falta penada en las

Ordenanzas, que no ha servido de medio para la comision de del to defidido en el Código, y en que el valor del daño no llega á 1,000 escudos, en cuyos casos el reglamento de 27 de marzo de 1865 dispone que sean los alcaldes ó gobernadores los que entienda del asunto.

Nos hacemos cargo de esta decision por si puede ser útil á las autoridades locales de la provincia y servir de norma en casos análogos, toda vez que, destruida la anterior, es esta la base de la jurisprudencia que deberá en adelante seguirse.

Segun noticias que juzgamos fidedignas y tenemos de la ciudad de Cartagena, parece ser que entre el juzgado de primera instancia y la autoridad militar existen comunicaciones bastante fuertes con motivo de la escarcelacion de unos presos; y se ha suscitado tambien un pleito de atribuciones entre los fiscales militares y presidente de la comision con el gobernador de la plaza, por haber limitado este las facultades que corresponden á aquéllos.

A propuesta de nuestro infatigable amigo el Sr. Diaz Casseu la Comision provincial dirige la siguiente comunicacion al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Esta Comision provincial al juzgar los mozos procedentes de la reserva de 1873 de Cartagena observa que son muchos los que no expusieron ante el ayuntamiento las excepciones legales que les asistían. La Comision, con arreglo á los art. 81, 100, 134 de la ley de 30 de enero de 1856, con orden de 23 de diciembre de 1858, decreto de 27 de abril de 1870 y telegrama del ministro de la Gobernacion de 14 de octubre de 1873, confirmado por varias resacas de alzada, no puede estimar las excepciones legales de los mozos de aquel reclutamiento y anteriores si concurren en la época de la declaracion de soldados no fueron expuestas en este acto; pero atendiendo á las circunstancias especiales porque ha venido atravesando esta provincia y á poderosas razones de equidad cree deben modificarse las disposiciones antes citadas, permitiendo á la Comision estimar y fallar sobre las excepciones legales no expuestas en aquel tiempo y forma.

Y acuerda en sesion de 15 de mayo solicitar con urgencia del Gobierno por conducto de V. S.ª

Disponiendo el reglamento general para la imposicion, administración y cobranza de la contribucion industrial, en su art. 78, que los trabajos para la formacion de las matrices empiecen con tres meses de anticipacion al dia en que comience á regir el respectivo ejercicio, no deja lugar á duda que nuestra administración económica está cumpliendo en la parte que le corresponde, pero nos extraña, dada esa suposicion, la falta de observancia del art. 94 que dispone que la reunion de cada gremio para la nomenclacion de sus miembros, se anuncie en uno ó dos periódicos, si los hubiera en la localidad respectiva (aquí estamos tres), ó por medio de carteles en las esquinas de los pueblos en que no se publ. con periódicos.

En virtud de este artículo vemos que los periódicos de Granada, Córdoba, Málaga, Valencia, etc. etc., tienen diariamente el llamamiento de los gremios segun el señalamiento hecho por la administración.

No se extrañará reclamamos el cumplimiento de esa disposicion en virtud á que así está dispuesto, porque es el medio para que no pueda eximirse ninguno, y porque además esos anuncios como otros son productivos para las empresas periódicas que necesitan de ellos para sostenerse y poder contribuir después con las cuotas que por industria se les señala.

El dia 12 de junio próximo, á las 12 de su mañana, tendrá lugar la adjudicacion en pública subasta del aceite de oliva necesario para el alumbrado de los faros de esta provincia durante el año económico de 1874 á 1875, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad 12,592 pesetas 50 céntimos.

La subasta se celebrará en la seccion de Fomento de este Gobierno, hallándose en la misma para conocimiento del público el presupuesto y condiciones particulares y económicas que han de regir en dicha subasta.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta doble y

simultánea de espartos de los montes que el Estado posee en término de Tatana, se anuncia la segunda que tendrá lugar el dia 25 del actual, y hora de las 11 de su mañana bajo el tipo de 1,800 pesetas.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Basco Dayqueville, de 19 años, de edad, á fin de que se presente á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sustancia sobre atentado á mano armada al juz municipal suplente de Ricote.

El dia 28 del actu y hora de 11 á 12 de su mañana se verificará ante el alcalde de Ojós y con asistencia de un empleado del ramo la subasta de 5 cargas de leña de monte bajo, procedentes de denuncias, bajo el tipo de tasacion de 7 pesetas 50 céntimos.

Se nos quejan algunos vecinos de la plaza de la Trinidad del poco grato perfume que se desprende de la casa núm. 18 de la misma, sin duda á causa de algun depósito de basuras que ha de contener.

D. Gaspar Balariola, que es el teniente de alcalde de aquel distrito pudiera exigir del alcalde de barrio alguna mas vigilancia.

En Granada ha empezado ya la colocacion de los adornos para la festividad del Corpus.

El ferro-carril ha quedado abierto en toda su extension.

Los periódicos de Córdoba publican el programa de festejos de la feria que se celebrará desde el 21 del actual. Exposicion de ganados, toros, bailes, tentos, fuegos artificiales, luz eléctrica, iluminación de gas, circo, adornos en el real de la feria, y por último trenes de recreo que llevan gente es lo que contiene detalladamente este documento.

La Paz que presencié el estado de Cartagena al levantar el sitio, como le consta á algunas personas que tienen relaciones estrechas con la redaccion de «El Eco» por mas que éste le pone en duda; LA PAZ no puede dudar de que solo debido á un patriotismo sin límites, á un cariño que debe servir de ejemplo, debe la vecina ciudad las mejoras que va experimentando, y en este sentido y para hacer resaltar la comparacion con otras poblaciones que no han sufrido lo que Cartagena y que tampoco experimentan mejoras, fué el objeto del sueldo en que se dió cuenta de ellas; muy lejos estábamos al escribirlo de que se pudiera dudar de nuestra buena fé por quien menos áullido debía darse.

No podemos decir mas para satisfacer á nuestro colega y creemos que se dará por cumplido, así como nosotros si da cuenta de nuestra aclaracion para que ninguno de nuestros amigos de la vecina ciudad pueda quedar en duda sobre nuestras intenciones.

Podemos facilitar los ejemplares que se nos piden de las novelas anunciadas en la cuenta de la que hemos reglado, á los precios en ella marcados.

Ha aquí un edicto que en Murcia no se limita:

D. Antonio Sanchez Romate, alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento á propuesta de su comision de mercados, ha acordado se lleven á puro y debido efecto las ordenes del supremo Gobierno, relativas al uso obligatorio y exclusivo del sistema métrico decimal.

En su virtud se declaran en su fuerza y vigor los edictos publicados por esta alcaldia con fechas 30 de enero, 21 de marzo, 8 y 16 de diciembre de 1873, que tratan del particular; y con el fin de armonizar los intereses entre vendedores y compradores sin que ni unos ni otros se perjudiquen, se advierte que cuando estos en uso de la costumbre pidan una libra de cualquier artículo, habrá de expendérselos por aquellos medio kilogramo, ajustándose en las subdivisiones á 500, 250 y 125 gramos.

Y para la comun inteligencia y su mas exacto cumplimiento se publica el presente, advirtiendo á los contraventores que serán penados con arreglo á las leyes. Jerez de la Frontera 12 de mayo de 1874.—Antonio Sanchez Romate.

SECCION OFICIAL.

Por disposicion del Sr. Jefe económico de la provincia se sacan á pública subasta, el dia 30 de mayo de 1874, á las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de S. Juan y escribano D. Miguel Herrera, los siguientes:

BIRNES DEL ESTADO.

URBANAS.—PARTIDO DE LORCA.—LORCA.

Mayor cuantía.

Núm. 43 del inventario.—Un solar, con varios trozos de lapias, denominado la Aduana Vieja de Aguilas; tasado en venta en 10,200 pesetas, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta por no producir renta de ninguna clase.

BIRNES DE PROPIOS.—LORCA.

Núm. 19.—Parte 1.ª.—Un edificio y sitio denominado de la Feria de ropas, en la diputacion de Cazalla, contiene una casa denominada de la Justicia con dos pisos. Otra casa denominada del Guarda. Otras tres casas llamadas Pastelerías; y además cuarenta casetas. Dichas ferias se encuentran cercada por las casas y casetas expresadas y tiene cuatro puertas de entrada; tasada en venta en la cantidad de 17,080 pesetas, la cual sirve de tipo para la subasta por no producir renta de ninguna clase.

Menor cuantía.

Núm. 59.—Parte 2.ª.—Un solar con dos habitaciones pertenecientes á la Feria de ropas, en la diputacion de Cazalla; tasado en venta en 1,707 pesetas, la cual sirve de tipo para la subasta, por no producir renta de ninguna clase.

Núm. 61.—Una casa, marcada con el número 11, situada en la calle de las Bodegonas, en la diputacion de Cazalla. La lleva en arrendamiento José Antonio Martínez, por 12 pesetas 50 céntimos anuales; tasada en venta por la cantidad de 894 pesetas y capitalizada por la renta de 22 pesetas, en 396; tipo para la subasta la tasacion.

Núm. 62.—Una casa marcada con el número 12, situada en la calle de los Bodegonas, en la diputacion de Cazalla. La lleva en arrendamiento Antonio Diaz, pagando 12 pesetas 50 céntimos anuales. Esta finca ha sido tasada en venta en 853 pesetas y capitalizada por la renta de 22 pesetas, en 396; tipo para la subasta la tasacion.

ESTADO.

Núm. 541.—Un trozo de tierra secano, de la procedencia expresada, en el partido rural de Purias, inmediato á la carretera de Aguilas; de cabida de 3 hectáreas, 49 áreas y 37 centiáreas; equivalentes á 6 fanegas y 3 celemines; tasado en venta en la cantidad de 200 pesetas y capitalizada por la renta de 10 pesetas, en 225; tipo para la subasta la capitalización.

A la vez que en esta capital tendrá efecto el remate en el mismo dia y hora, en el juzgado de primera instancia de Lorca y escribano D. Julian de Luna Perez; y en Madrid en lo relativo á las dos fincas de mayor cuantía.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de la fecha.

FIELTOS.		Plas.	Ct.	CERDOS.	
Central.	Carros			Caballo.	Vaca.
	1:97 lbs	83	32		
	Despues 49	6	13		
	Cocheros	"	"		
	Rgt. de ganados	"	"		
Carren.		291	62		
Castilla.		145	32		
Oribuols.		169	96		
Nueva.		"	66		
Tracion.		17	7		
Ferro-carril.		165	15		
Molinos.		9	97		
Total.		882	70		

Múrcia 16 de mayo de 1874.—El alcalde, Pedro Pagan.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 17 á las 10 y 30 m.

En la Gaceta de hoy aparecen varios nombramientos de gobernadores.

Hoy regresa el general Serrano.

El general Concha avanza pacíficamente.

Zuloaga.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

GUERRA CIVIL.

Estamos lo mismo respecto de novedades del Norte, no hay noticias si no aquellas que reproducen bajo mil formas distintas, todos los periódicos, y solo podemos repetir lo que dicen varios colegas: esto es, que todos los centros políticos están contestes en asegurar que ya han comenzado las operaciones contra los carlistas.

Además, ayer corrieron las órdenes del ministerio de la Guerra disponiendo que se pongan sobre las armas 40 batallones de la reserva y dando al mismo tiempo por circular dirigida á los capitanes generales de distrito instrucciones precisas para la organización de aquellas fuerzas en el más breve plazo posible.

Dice un colega, que no falta quien suponga que los carlistas han pensado hacer una expedición á Castilla.

Algunos creen que el general Concha se dirige á Miranda, y en este caso suponen que los carlistas le disputarán el paso en el valle de Arratia.

Dícese también que las facciones de Aragón intentan llamar la atención por aquella parte; pero en la prevision de que puedan correrse hasta el Ebro algunas fuerzas carlistas de las que han acudido á Navarra, se enviarán, si es que no se han enviado ya, algunos batallones á aquel distrito militar.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer encabeza su parte oficial con el Manifiesto-programa del Gobierno, que dice así:

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

Á LA NACION.

Se ha abusado hasta tal punto de los programas largos y pomposos, que son generalmente recibidos con marcada indiferencia. Las graves y extraordinarias circunstancias que travessamos imponen, sin embargo, al nuevo Gobierno el deber ineludible de consignar brevemente sus propósitos en un documento público, ya que por desgracia no puede hacerlo en el seno de la representación nacional.

Los individuos que componen este Gabinete proceden de un solo partido; pero tienen la firme voluntad de gobernar para la nación entera sin el estrecho criterio de las banderías políticas. Por esto esperan el apoyo de los liberales de todos matices para desempeñar cumplidamente su árdua tarea, pues no se opone la homogeneidad de ideas y de procedimientos en las altas esferas del poder á la concordia de cuantos se inspiran en sentimientos nobles y levantados. Solo cuando se opusieron á esta actitud conciliadora con agresiones injustas, que pudieran poner en peligro la obra que el Gobierno está llamado á realizar, emplearía este los medios eficaces de que dispone para sacar inólumbr, por encima de toda consideración, el orden público y los altos intereses sociales.

La jornada memorable del 3 de Enero puso feliz término á los estravios demagógicos que no habían bastado á contener ni el clamor de la opinión pública, ni los esfuerzos enérgicos y honrados de los más ilustres individuos de un partido que así desgarraba su bandera. Se equivocaría, sin embargo, quien creyese que aquella resaca necesaria implicaba la condenación del movimiento revolucionario de 1868; tan lamentablemente basardando después,

cuyo es dirla generoso y cuyas aspiraciones regeneradoras representan y mantienen en toda su pureza los miembros de este Gabinete.

Triste legado fué de aquellos exesos la guerra civil que por tercera vez en el espacio de 40 años está asolando las más ricas provincias españolas. Afortunadamente las recientes victorias del ejército nacional han quitado ya todo el carácter peligroso á esta insensata y postrera tentativa de los fanáticos partidarios del antiguo régimen. A concluir en el más breve plazo posible esta guerra cruel y devastadora; á impedir su reproducción en lo porvenir; á restablecer de una manera sólida la paz tan ardentemente anhelada en la Península y en las provincias de Ultramar, y á estimular el germen de futuros trastornos, es á lo que el Gobierno consagrará principal y asidua atención y sus esfuerzos; pues la causa de la libertad contra el absolutismo no es meramente la aspiración de un partido: es la consagración del derecho moderno y la defensa de la civilización y del progreso.

En vano se pretendería ocultar el estado lamentable de nuestra Hacienda, agravado con los enormes gastos de la lucha fratricida en que estamos empeñados. Para aliviar este mal, el Gobierno no ofrece remedios empíricos y falaces: lo que promete solemnemente es dar á conocer el estado verdadero del Tesoro, administrar con severa moralidad las rentas públicas, y prescindir de medidas que, si bien por de pronto satisfacen necesidades del momento, producen más tarde el desorden y la ruina.

No desconoce el Gobierno los obstáculos que ha de encontrar en su marcha; cuenta, empero, para allanarlos con el concurso de la nación, que está sedienta de reposo. Los ministros considerarán recompensados sus patrióticos desvelos si logran abreviar el período de una interinidad que tiene en suspenso el juego de las instituciones liberales, y esperan con ansia que llegue el momento en que, asegurado el orden moral y material, pueda ser el país libremente conculgado á su destino.

Madrid quince de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Estado, Augusto Ullua.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez de Arías y Villavicencio.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

También publica la Gaceta el decreto procedido de una extensa exposición y expedido por el anterior ministro de la Gobernación Sr. García Ralz, derogando el reglamento orgánico provisional de baños y aguas minerales declarado vigente por decreto de 18 de Setiembre de 1874, y aprobando el reglamento (que se inserta así mismo en la Gaceta) para el regimen de los establecimientos balnearios y aguas minerales.

De conformidad con lo prevenido en el reglamento de baños y aguas minerales, el tribunal para los concursos libres y oposiciones á las plazas vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios se compondrá de los Sres. D. Manuel Armas y Ferrer, D. José Salgado y Guillermo,

D. Marcial Taboada de la Riva, D. Benigno Villafraanca y Araro, D. Mariano Carretero y Mariel, D. Leon Priacipe y Gullerrez y D. Anastasio García Lopez.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES.—El emperador de Rusia ha llegado á Windsor.

El comandante de San José (Guatemala) ha mandado dar latigazos al vice-cónsul inglés.

Dicho comandante ha sido preso. En la Bolsa se cotizan: Consolidado inglés, 93 3/8. Id. español, 49 3/4.

Fabra.

Anteayer y ayer, estuvo completamente desanimado el Bolsin, habiéndose hecho muy pocas operaciones á 14'65, á cuyo tipo se han sostenido con dificultad los cambios, abundando el papel á última hora.

Sabemos que el Sr. Camacho, piensa estudiar detenidamente la cuestión del Banco nacional, y resolverla, inspirándose en el más levantado criterio, procurando, ya ser favorable ó adverso el sentido en que la resuelva, no dejar lastimados los intereses de nadie.

A todos los hombres independientes de nuestro país, á los que desean de buena fé el bienestar de éste, á los que en el trabajo honrado y laborioso buscan el sustento de sus días, á los que no viven de la política ni tratan de nutrirse en la lectura de los periódicos que representan á este ó aquel partido político, y de la actitud que guardaban aquellos antes de formarse el nuevo Ministerio, y de la que guardan hoy, podrán deducir consecuencias muy provechosas, que les aconsejamos no olviden nunca, pero muy especialmente, cuando invocando los partidos pomposas frases de patriotismo, libertad y felicidad de la Nación, pretendan sorprender su buena fé, para convertirles en escabel de su fortuna.

El verdadero patriotismo y la verdadera libertad, no se desprenden de la política de partido, ni del presupuesto, sino que son consecuencia lógica y natural del trabajo y del respeto á la ley.

El pueblo que vive de su trabajo y cumple con la ley, hace la felicidad de la nación, sin necesidad de ser político.

NOTICIAS GENERALES.

En los periódicos de Bilbao hallamos las siguientes curiosísimas noticias referentes al sitio que ha sufrido aquella villa.

«A medida que arreciaba el bombardeo y que causaba víctima en la villa y grandes destrozos, los vecinos fueron bifurcando los locales que les servían de refugio, empujándose con preferencia los cuartos secos y construyendo algunos parapetos como para resistir, y así tanta en verdad que ser, el fuego de artillería. En una de esas barricadas leíase: Batalla de la vida, parodiando la denominación de batalla de la Muerte, que lleva la de La Sendeja.

—No respetando nada el enemigo dentro del casco de la villa, ya hemos dicho que en los hospitales, hicieron explosión buen número de bombas. Los heridos y enfermos que se hallaban en el Instituto fueron colocados en la planta baja, y no siendo esta bastante, se estableció otro hospital en la antigua fonda del Vistorta, que también hubo muy dolorosas escenas, y lo mismo en el civil, por efecto de los proyectiles, siendo heridos más ó ménos gravemente algunos enfermos ó heridos que en esos asilos se encontraban. Uno de ellos tuvo la desgracia de ser dos veces por distintas bombas.

—El 23 de Febrero, á primera hora del día, se presentó un campesino en la avanzada del Arbol Gordo, portador de un pliego para el general Castillo. Muchos comentarios se hicieron con este motivo, creyéndose por la generalidad que el jefe sitiador intimaba la rendición. Para desvanecer dudas y poner término á los comentarios, la autoridad militar reunió á las damas de la villa, y se enteraron de que Dorregaray y el marqués de Valdespina pretendían enviar á la plaza algunos soldados heridos que tenían en su poder, de las tropas del general Moriones, segunamente como en prueba de que debía tenerse por cierta la derrota del ejército liberal que anunciaban los jefes carlistas, inculcando la idea de que Bilbao no debía esperar pronto socorro y poner término en su consecuencia la defensa. En frases dignas y enérgicas contestó el comandante general de la plaza, aceptando el envío de los heridos; mas los generales de D. Carlos lo pensaron mejor, y aquellas no vinieron.

—Ya durante el bloqueo, las avanzadas carlistas, por el contrario de lo que repetidamente ha dicho El Cuartel Real, estaban el paso de la línea á las gentes que deseaban salir de Bilbao, aun á aquellas que simpatizaban con su causa. En los puestos enemigos era anónimo esta contestación á las mujeres. Vuélvase á llorar á Bilbao y de ese modo se rendirá más pronto.

—Juego favorito de los pollas, ya de faldalarge, ha sido el de la cuerda durante el bombardeo. Veíanse grupos en diferentes puntos, caído el pelo en trenzas, peinado de moda en el sitio, saltar alegres, á pesar de que las bombas mullaban. Por toda precaución se refugiaban en un portal vecino cuando oíaban ca ca el proyectil.

—Guerra cruel se hizo á los gatos durante el sitio. Los zapadores sobre todo se comieron buen número de ellos. Lleváronse á vender á 46 rs. pieza.

—Todos los capitanes mercantes y pilotos, tanto los graduados de alférez de navío, como los que no lo son, han altergado durante el sitio, haciendo una guardia á las órdenes del comandante de marina, de día y de noche.

—He aquí los precios que llegaron á adquirir algunas de las subsistencias:

Carne de ternera, á 44 rs. libra; de cebón, á 39; de caballo, á 40; aceite á 48 reales arroba; teón, á 46 rs. libra; huevos, á 8 rs. uno; gallinas, 44 rs. una; limones y

aranjas, á 4 rs. uno; cordones, 440 reales uno.

—El señor general Concha, autorizó á la Internacional de recursos para los heridos el que pudiera trasportar trescientos de estos de las cercanías de Santaró hasta San Juan de Luz para trasportarlos desde allí á la villa de Lesca, en Guipúzcoa, cerca de la frontera francesa, y al efecto, se debieron embarcar en Portugalete, á bordo del vapor Somorrostro.

En medio de los horrores de la guerra, tenemos la satisfacción de contemplar como, á favor de los sentimientos universales de caridad y de cordial afecto, se hace más llevadera la suerte de tanta víctima.

—Son muy escasas las noticias que llegan del interior de la provincia de Vizcaya, y por tanto, respecto de la situación ó movimiento de las fuerzas carlistas. No obstante, se sabe que el Pretendiente continuaba en Durango, y que por diferentes medios procuraba sus generales reanimar el abatido espíritu de su gente.

—Han llegado á Bilbao algunas piezas de grueso calibre, para las nuevas fortificaciones, y se espera en breve todo el material de artillería necesario.

—Tanto en las baterías como en los puentes de Zorroza y otras obras donde han estado los carlistas, se ha observado una gran solidez, muchas de proyecciones y defensas, que nunca están de más en la guerra. No son trabajos bonitos, pero sí bien acabados, y sobre todo muy baratos.

—Las avanzadas carlistas continúan á la vista de Bilbao, pero á buena distancia, pues algunos batallones cubren los alrededores de la villa.

—Al levantar el sitio de Bilbao los carlistas, han abandonado armas, municiones y viveres en crecido número, y aun se ven en todas las baterías bombas y granadas sin reventar, balas rasas y materiales diversos, que irán desapareciendo poco á poco si no se recojen muy pronto. Ya sucedió con los fusiles que tiraron al retirarse que las gentes que saliendo de Bilbao se esparcieron por los montes vecinos, se apoderaron de ellos como de otros efectos.

—Dice un periódico de Bilbao: «Ignoramos completamente hacia donde se encaminan las tropas salidas estos días de Bilbao, pero sin duda obedecen á la prosecución de las operaciones que se haya propuesto el general Concha.

—Escasando la leña fué preciso sacrificar parte del arbolado de la carretera de Valmela que forma la calle de la Estación, cortándose los chopos á la altura de los primeros pisos.

—Dentro del cuartel de San Francisco reventaron varias bombas, y muy luego fué preciso abandonarlo, así como el que la guardia real tenía en uno de los almacenes de la Estación, acomodándose unas y otras fuerzas en las casas vecinas.

En el barracón que servía de cuartel de caballería en el patio del primero citado, penetró un proyectil y causó algunos muertos y heridos en los lanceros de Numanza, matando é inutilizando varios caballos.

—El enemigo se hallaba perfectamente enterado de lo que acontecía, por lo que repentinamente se observó.

Al comenzar el bombardeo había varios polvorines flotantes y marcadamente dirigieron las bombas los sitiadores á los puntos en que se hallaban anclados, siendo preciso moverlos con frecuencia, estableciendo por fin un depósito bajo un arco del puente del Aronal, que fué preciso también desalojar por causa de la avenida.

—En las avanzadas que ocupaban de día

MARTIR DEL TRONO.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

JOSE MARIA TARRAGO.

(Continuación.)

—Sí, aquí me tenéis dispuesta á perdonar á mis enemigos, pues sus injurias, si bien han herido mi corazón, no han endurecido en él el germen de la piedad.

Irguiese doña Leonor, como si estas frases hablaran abierto un abismo á sus pies.

—¡Vuestros ejemplos gritó con voz de trueno: aquí solo hay jueces que condenan vuestra soberbia y vuestra osadía. La conciencia pública os ha negado ciertos derechos, y en vano, doña Blanca, queréis volver á recuperarlos; en vano lucharéis, en vano os alzéis ante lo que ha trazado el dedo inexorable del destino. La salud de un pueblo ilustre ha exigido y exige que permanezcáis encerrada en este castillo, en justa venganza del mal que le habéis causado, y yo, en nombre de ese pueblo, vengo á exigir de vos el oportuno acatamiento á esta orden suprema.

Sonríose tristemente doña Blanca y contestó:

—¿De cuándo acá, los pueblos se imponen á los reyes? ¿De cuándo acá las tradiciones se vilipendian? De cuándo acá el reptil se atreve á mirar frente á frente al sol? La abra de los siglos no puede desmoronarse, así como el mar no puede pasar del débil límite de arena que sirve de orla á su inmensidad: he sentido orugir la borrasca sobre mi frente y he sufrido, y me he abatido y he llorado, pero ya he recuperado mis fuerzas, no para hacer un vano alarde, si nó para morir ó para vencer.

Y doña Blanca, adelantándose á la muchedumbre, exclamó con acento solemne: —Yo, vuestra legítima reina, pongo en vuestras manos mi destino, fio mi derecho en vuestra lealtad, deposito mi porvenir en vuestro honor. Si me repeleis, matadme y así moriré agostó; creyendo que mi sangre servirá de fecunda savia al árbol de vuestras grandezas; seré la víctima del engaño que habéis sufrido, por lo cual, no alejaré de este mundo tendiendo las manos hácia vosotros y hácia vuestros hijos, y perdiéndome y ondiendo días de mejor ventura y prosperidad para la patria. Si por el contrario, no vacéis en ponerlos bajo mi estándar, yo os ruego que perdonéis á mis enemigos, es decir, á nuestros hermanos, que no sabiendo sin duda lo que hacen,

han puesto sus manos sagrílegas en el ara de vuestras leyes, y han desgarrado la sábana del altar en donde nuestras conciencias creyeron distinguir á Dios.

Un grito inmenso siguió á las palabras de la reina, conmoviendo á la multitud como á un solo hombre, y pruebas de sumisión y acatamiento se distinguieron por todos lados. Viendo doña Leonor lo malparada que su situación se iba poniendo, acercóse á doña Blanca, y cambiando completamente de expresión, dijo:

—Desearla, hermana mía, que antes de que se adopte una resolución, determinemos nosotros si medie de hacerla más aceptable á los pueblos: ya os consta que todas las tropas que en la actualidad existen en Navarra se hallan á mi disposición, y que aunque seáis solemada reina por la escasa guarnición de este castillo, no es suficiente esto para contrarrestar los obstáculos que se oponen á que veáis completamente realizados vuestros deseos. Si os parece haremos salir de esta estancia á esta multitud estúpida, ó mejor dicho, embriagada, que nos contempla, y solas las dos trazarémos el camino que hemos de seguir.

—Llevais razón, dijo doña Blanca con voz cariñosa. Y dirigiéndose á todos los que allí había, exclamó: —Ruegos, señores, que salgais afuera

en un momento, pues mi hermana tiene que decirme cosas de suma importancia para los intereses de los que aquí estáis.

Al poco rato el salón se hallaba completamente despejado; solo quedaba en él un grupo de tres personas, y un hombre, á mayor distancia, apoyado en una columna. El grupo lo componían Jimena, Febo de Leire y Rigo de Ibar. El hombre era Mosen Pierres de Peralta.

Distinguió doña Blanca á sus amigos y les dijo:

—Salid, leales compañeros míos. —¡Señoral se atrevió á murmurar Febo. —Salid y esperad, repitió la reina. —Y aquellos fieles vasallos obedecieron. —Mientras esto pasaba, doña Leonor había llamado á Pierres de Peralta, y después de exigirle que abandonase el salón, añadió: —Perdud olvidado: la alondra ha caído en sus propias redes.

CAPITULO II.

Querellas reales.

Quedaron solas aquellas dos mujeres heridas por el hierro de una misma corona. Doña Blanca fué la primera que rompió el silencio, exclamando:

—Hablad, Leonor; ya nadie nos escucha.

Sonríose de una manera vaga la condesa, y dijo: —No voy á recordaros el pasado; voy á tratar de haceros ver el presente, por si podéis descubrir el porvenir.

—¿Lo sabéis vos por ventura? —Tal vez.

Y por los ojos de la de Foix pasó una sombra rápida como una nube. De repente varió de expresión, y murmuró:

—Creo que no estaréis descontenta de mí ni de lo bien que la suerte se os ha presentado. Al abandonar vuestra prisión, como un criminal, habéis sido colocada reina por vuestros mismos carceleros; al oír hallar en mi una enemiga, os habéis encontrado con una hermana cariñosa que os hace salidables reflexiones.

—¡Hermanal repitió doña Blanca como si aquella palabra despertase los encantos faccetes de su corazón, las marchitas ilares de su alma.

Por un momento brilló la alegría en su frente y añadió:

—¡Hermanal si ¡qué mejor ventura puede haber para una conciencia que tiene hambre de amar y de ser amada? Sols mi hermana, Leonor: la misma sangre alimenta nuestras vidas como el mismo arroyo

(Se continuará.)

Las carzotas de la plaza dejaron varias veces los carlistas por la noche pan blanco, vino y algunos otros comestibles, como muestra de la abundancia que había en el campo enemigo, y un espíritu excitando á los soldados que no resistieran por más tiempo.»

Han llegado á Valencia los soldados del primer batallón de Aragón y del de cazadores de Figueras, heridos en el combate de Villar del Arzobispo.

Leemos en un periódico de Granada: «Entre los muchos y variados espectáculos que se preparan para la próxima feria, hay uno que ha de agradar sobremanera. Consiste en corridas de toros llevadas á efecto con todas las reglas de las luchas hípias, si bien en ellas ganará el burro que corra menos y adjudicándose los oportunos premios.»

El día del santo patrono de Madrid San Isidro Labrador, que celebra el pueblo de la mejor manera que puede celebrase una festividad, comiendo, bebiendo y bailando amaneció ayer sin una nube en el azulado espacio.

Así es, que desde las primeras horas de la mañana, los infinitos carruajes de todas clases estacionados en fila desde la Puerta del Sol hasta la Cuesta de la Vega, empezaron á verse esaltados por una verdadera avalancha de concurrentes, aficionados y asiduos asistentes á esta clase de diversiones.

Los trenes tanto de Zaragoza y Alcañete como del Norte, han venido atestados de provincianos, y como consecuencia de esta afluencia los vendedores de rosquillas y frascos, los pudistas y los coñaceros han estado de emborracharse.

Celebraremos que continúe el buen tiempo hasta el fin de la romería, y sobre todo que no haya ninguna desgracia.

Los delegados de los obreros de Lyon que fueron á esta fiar la Exposición de Viena, han redactado algunos informes que acaban de ser causa de un grave conflicto ante la diputación provincial y el prefecto de Ródano. Cmplétese con sus deberes, Mr. Ducrot tuvo conocimiento del contenido de dichos documentos, y se negó escrupulosamente á autorizar la impresión de aquellos que contenían relaciones políticas ó socialistas, completamente extrañas al objeto reconocido de las delegaciones, pareciéndole anormal emplear una parte de los fondos municipales en la propagación de teorías cuya realización constituye un peligro social.

Al tener noticia de esta negativa del prefecto Mr. Faconet, leyó un informe á la diputación pidiendo hacer caso omiso de la oposición del prefecto, habiendo ratificado esta increíble actitud del informante la mayoría de la diputación, es decir, 44 votos contra 5.

Con tantas las complicaciones que las diputaciones provinciales han suscitado, que el duque de Broglie está haciendo un resumen general, cuyo trabajo ocupará un lugar en la exposición de motivos del anunciado proyecto de ley sobre diputaciones provinciales.

En Francia, la idea de la disolución de la actual Asamblea va ganando terreno: hasta los mismos diarios oficiales dicen que será inevitable el resultado de las divisiones en que se encuentran los grupos de la mayoría.

La renuncia que del cargo de diputado provincial ha presentado el Sr. Llano y Peral está concebida en las siguientes términos:

«Roto el el pacto solemne que los partidos liberales contrajeron el 3 de Enero al formarse un Ministerio de conciliación, pacto nobilísimo y patriótico, el que suscribe, nombrado entonces concejal de Madrid, no por el pueblo, no por fuerza de la ley, sino por virtud y voluntad de aquel Gobierno, que representaba tres partidos políticos, merced al hecho llevado á cabo por el ejército, con el general Pavía á su cabeza, se ve en el impensable caso de presentar á V. E. respetuosamente la dimisión de tan honroso cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Mayo de 1874.»

En Durango y presidido por don Carlos han celebrado los generales carlistas un consejo de guerra acerca de cuyas decisiones se guarda la mayor reserva.

Mientras tanto el marqués del Duero, segun ha participado al Gobierno, se dispone á emprender nuevamente las operaciones desde Bilbao.

Ta se han recibido en Granada las órdenes del Gobierno para que desde luego se proceda á la inauguración del ferrocarril directo de Málaga á Granada, cuyo acto tendrá efecto hoy día 16, quedando abierto para el público el 17.

Leemos en el Diario de San Sebastian correspondiente al jueves:

«Han comenzado las obras de fortificación de la ría de Bilbao por ambas orillas.

Se dice que ayer llegaron á Villabona 47 batallones faciosos guipuzcoanos, sumamente merendados, pues apenas tienen 300 hombres, rotos y sucios. También se susurra, pero no sabemos qué fundamento tiene la noticia de que D. Carlos se encontraba ayer en Ibañeta con su cuartel general.»

Parece ser que algunas compañías del ejército ocupan les le hace algunos días á Ramales, tranquilizando con su presencia á los habitantes de los valles de Ruerga y Seba, que hasta ahora han tenido que ceder á las exigencias de pequeñas partidas de carlistas.

Se trata de aprovechar las aguas del río de Cebra en una huerta inmediata al puente del Hondon, en la carretera de Lucena, por un vecino de aquella ciudad. Hasta el 6 de Junio se puede reclamar contra este proyecto.

En la magnífica fuente y estanque establecidos en la plaza del Arrenal en Jerez, se están efectuando importantes reformas, así como en el paseo.

El ayuntamiento de Sevilla se ocupa actualmente en el estudio de los expedientes formados para el derribo y reedificación de algunos edificios que por su estado ruinoso constituyen un peligro constante para el público.

Dice un colega malagueño:

«Pronto quizás se dará principio al ferrocarril de Cádiz á Málaga, pasando por Alhaurin el Grande, Alhaurin de la Torre y Churriana.»

Parece que la comisión especial del ayuntamiento de Sevilla que entiende en la organización de los festejos con que ha de celebrarse este año la festividad del Corpus, ha tomado ya algunos acuerdos referentes al particular. Entre las distracciones proyectadas figura la regata en el Guadalquivir, adjudicándose premios de consideración á los vencedores en esta lucha. También habrá música en algunos de los jardines públicos y en los del Alcázar se verificará también en la tarde de dicho día un escogido y variado concierto.

En el distrito universitario de Zaragoza han obtenido el grado de Bachilleres en artes durante el curso de 1872 á 1873, 358 alumnos, 6 de peritos mercantiles y 40 el de tasadores de tierras.

En el mes de Diciembre de 1873 han ingresado en la Tesorería general de la Deuda pública 22.496,775'94 pesetas por cuatro conceptos, y se han hecho amortizaciones definitivas hasta 403.042'04 reales vellón.

La escuela de herradores va á ser trasladada á Alcalá de Henares, á consecuencia de no haber en Valladolid ganado suficiente para que puedan practicar los alumnos.

Proyéctase un nuevo hilo telegráfico de Lisboa á Elvas para unir con el que se va á establecer de Madrid á Badajoz.

La señora duquesa de la Torre, á quien la diputación provincial ha invitado, como á otras señoras, á que regalara una moña para la corrida de toros de Beneficencia que se verificará el 7 de Junio, ha ofrecido dar 2.000 rs. para los fines de la fiesta, dejando lugar para que alguna otra dama regale la moña.

En los días 16, 17 y 18 de Mayo se oirán en el salón de desahogo de la Exposición los pianos de cola y media cola de los señores Bernareggi y compañía de Barcelona. La hora fijada para la prueba es de cuatro á seis de la tarde. El piano de cola que se tocará es el mismo que obtuvo la medalla de progreso en Viena.

El martes se reunió el jurado en Alicante para ver y fallar la causa seguida á Antonio Rodríguez y Gonzalez (s) Rata, por asesinato de Filomeno Virianga, habiendo sido condenado en reo á 14 años, cuatro meses y un día de prisión mayor.

La línea del ferrocarril de Bilbao quedará abierta al público dentro de quince días.

Una comisión de la diputación provincial de Madrid, compuesta de los señores Suarez Garcia, Mateban Collantes, Lois, Ibarra, y otro cuyo nombre no recordamos, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación.

Leemos en La Prensa: «En la sesión celebrada el miércoles por el ayuntamiento de Madrid, el presidente de la corporación municipal pronunció una veintena de veces la frase de libertador de Bilbao refiriéndola al marqués del Duero.

El Sr. Moreno Benitez hizo observar que el ayuntamiento había enviado los donativos del pueblo de Madrid lo mismo al Libertador de Bilbao, señor duque de la Torre, que al libertador de Bilbao, señor marqués del Duero, concluyendo por decir que el verdadero libertador de Bilbao lo había sido el ejército liberal.»

Ha sido suprimida la plaza de grabador general de la fábrica del Sello y se han creado tres subalternas.

El ayuntamiento de Madrid, en sesión de 40 del actual ha acordado subastar el suministro de sodequía para las vías públicas.

También en dicha sesión, entre otros asuntos, se trató del dolo emitido por los señores letrados acerca de la falta de cumplimiento á lo pactado por el concesionario del tiro de carabina del Parque.

Dicen los periódicos de Almería que el contralista del alumbrado público de Murcia se niega á continuar en el cumplimiento de su contrato por falta de pago; parece que á esto se debe la dimisión presentada por el ayuntamiento.

En Huelva se ha solemnizado con funciones de iglesia, limosna á los pobres, iluminación, etc., la entrada de nuestras tropas en la invicta Bilbao.

La sociedad Económica matritense ha nombrado una comisión compuesta de tres individuos pertenecientes á la misma para que proceda á estudiar el resultado obtenido por las reformas hechas en aduanas y navegacion durante los años de 1868 á 1870.

El martes pronunció el Jurado de Granada el veredicto en la causa seguida contra el célebre Tenon, habiendo recaído en la apreciación de los hechos la sentencia de muerte.

Siguen practicándose en el recinto de Zaragoza las obras de fortificación que se consideran necesarias para resistir un ataque. Las de reconstrucción del fuerte de Toro se hallan ya terminadas, habiéndose constituido en el mismo un parapeto con sus cañoneras correspondientes.

Aprovechándose de las críticas circunstancias que atravesamos, ciertos vecinos de los pueblos inmediatos á Epluga de Francolí han dejado el monte de este pueblo muy destrozado, re-ayendo el perjuicio en el Estado, al cual dicho monte pertenece.

El 18 del actual empiezan los ejercicios de las oposiciones para la provision de los 23 registros que hay vacantes. Pasan de ciento diez los aspirantes á ellos.

Las facciones del Maestrazgo se están concentrando hacia Valderrobles y Morella. Ya han verificado este movimiento las de Segarra, Martí Blaquet, Po'o y Palacios. Las de Gucala, Vallés y Quinet, que se encontraban el domingo cerca de Morella, se alejaron á la vista de las columnas del brigadier Despujols.

No se ha recibido hoy ninguna noticia del Norte. Se sabe, sin embargo, que el general marqués del Duero salió hace dos días de Bilbao; pero no habiendo telegrafo por el camino que ha emprendido, hasta hoy á mañana no se tendrán noticias del resultado de su marcha.

No es cierta la noticia que ha circulado ayer tarde de que se haya acordado por el gobierno la clausura de la Tertulia radical.

Ayer han celebrado una conferencia los señores Tepete y Martos.

Ayer mañana han llegado á Zaragoza tres batallones que salieron de Madrid, y que al mando del brigadier Lopez Pinto debían operar contra los carlistas.

Los Sres. Lorenzana, Aníoles, De Blas, Gonzalez (D. Venancio), Montejo y Robledo y Perez Zamora, serán nombrados consejeros de Estado.

Es probable ocupen estos puestos en el ministerio de la Gobernación los Sres. Luna (D. Pedro), Martinez (D. Cándido), Rute, Merelles, Garrido, (D. Manuel) y Chacon.

El Sr. Bañen se niega á aceptar la dirección de Beneficencia.

El Cronista de Nueva-York publica las siguientes noticias de Cuba:

«Habana 27 de Abril.—El capitán general Concha ha ordenado una quinta que tendrá lugar el 1.º de Mayo entre los hombres de 25 á 35 años de edad, en lugar de 18 á 25. Las personas de 30 á 45 años sujetas al servicio militar, y cuyas rentas excedan de 500 pesos anuales, podrán eximirse de él pagando una contribucion para los gastos de guerra: quedan exceptuados los sacerdotes, los soldados retirados, los hijos únicos que sostengan padres pobres y los empleados del Gobierno, estos últimos están

obligados á servir con los voluntarios. Se admiten sustitutos para los quintos, y mediante el pago de 500 pesos en oro, se permite salir de la Isla á los que están sujetos á la quinta.

A las empresas de ferrocarril se les permite cargar un 50 por 100 en papel, sobre la antigua tarifa en oro.

El vapor correo que sale mañana para España llevará 450 prisioneros carlistas para ser cangaceados.

Cambio flojo: sobre los Estados-Unidos á corta vista en oro 138 á 139 premio; sobre Inglaterra 164 á 166. Oro español 244 á 245.

Ayer á última hora se dijo que el duque de la Torre había regresado de la Granja.

El gobernador civil de Segovia, ha ido á la Granja á visitar al señor duque de la Torre.

Ayer se ocupó el Consejo de ministros de la cuestion de nombramientos.

Dice un colega que segun sus noticias carecen completamente de fundamento las que han circulado ayer acerca de divergenclas en el Consejo de ministros sobre si había ó no de admitirse la dimisión al general Pavía.

Ha sido modificado, á propuesta de la diputación provincial de Madrid, el actual cuadro de exenciones físicas para el servicio militar.

Se dice que cuando Valdespina recibió la orden de retirarse inmediatamente con las fuerzas que sitiaban á Bilbao, se sorprendió extraordinariamente: los carlistas principiaron á romper sus boinas y fusiles, siendo preciso para que se ejecutara la orden decirles que iban á hacer servicio á Asúa por breve tiempo.

Ha sido disuelto el ayuntamiento de Sueca por el gobernador civil de Valencia.

Ayer mañana celebraron una larga é importante conferencia los Sres. Alvarada y Pavía.

Ayer se dió cuenta en Consejo de la dimisión del Sr. Alvarada, fundada en que en el puesto de gobernador de Madrid hace falta un hombre que entre con todos los bríos necesarios para sostener la lucha con todos los elementos disidentes del orden y buen gobierno.

Ya ha tomado posesion del cargo de jefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernación el Sr. Rodriguez.

Ayer se presentaron al capitán general interior de Castilla la Nueva los generales y brigadieres, jefes y oficiales de cuerpos.

Durante la ausencia del gobernador de Sevilla Sr. Moran, ha quedado encargado del mando el secretario Sr. Rico.

Por el jefe de orden público de Cádiz don Manuel Salazaray fué sorprendida en la noche del martes en la calle de Santa Elena una fábrica de monedas falsas que hace tiempo existía en aquella capital cepando porcion de monedas de todas clases, cuños, crisol y todos los demás enseres necesarios para esta elaboracion, dejando en la cárcel á las dos y media de la madrugada á los falsificadores á disposicion del juzgado respectivo.

Procedentes de Castro llegaron el miércoles al puerto de Santander, á bordo del vapor Princesa, 84 heridos procedentes de Castro-Urdiales, y que lo fueron en la seccion de las Muñecas.

Fueron convenientemente desembarcados y conducidos al hospital de sangre de aquella ciudad.

El bravo coronel del regimiento de Castrejana, D. Félix Alburruza Manzanares, que se hallaba curando sus heridas en el hospital de sangre del Asilo de Santander, falleció el día 12 á las diez y media.

El cable telegráfico submarino tendido entre la Punta de Lizard en el duado de Cornwall (Inglaterra) y Santander, está llamado á prestar grandes servicios al comercio y á la causa de la civilizacion en general.

La longitud total del cable desde una á otra costa es de 514 millas náuticas ó geográficas. El aparato empleado generalmente es del sistema Morse, modificado con aplicación á los cables submarinos; pero tambien se emplea el aparato de espejo de Thomson, con el cual puede obtenerse mayor velocidad.

Trabájase la línea con una pila de 8 á 10 elementos Daniell.

Cuando las circunstancias lo permitan, el cable de Inglaterra se amarrará tambien en Bilbao como lo estaba antes de que los carlistas cortaran la ría; pero el trozo de cable entre Santander y el abra será conducido á Bilbao de modo que establezca comunicacion directa submarina entre esta ciudad y aquella villa, dando al mismo

tiempo á cada una de estas dos plazas comunicacion telegráfica directa con Inglaterra, y desde Inglaterra tambien, con todas las partes del mundo.

El servicio actual del cable se hace con muchísima prontitud, como lo prueba el hecho de que en la transmision de los despachos solo se emplean de 30 á 40 minutos entre una estacion cualquiera del Reino Unido y la estacion del cable establecido en Santander.

Leemos en La Voz Montañesa correspondiente al día 13:

«Ayer llegó el general Concha á San Martín de Somorrostro.

El domingo fué herido en un muslo un soldado de artillería de uno de los destacamentos que guardaban las posiciones que tenían los carlistas de San Pedro Avanto, Santa Juliana y otros puntos por haberse separado á distancia de medio kilómetro, sin saber de dónde lo hicieron el disparo.

Se dice que los vizcainos que componian el batallón de Amédchaga, no han querido seguir al grueso de las facciones, y andan diseminados por la provincia; y á estos se atribuyen las bajas que causan, apenas se separan nuestras fuerzas de sus respectivos destacamentos.

Conveniente sería hacer una excursion por las montañas, con objeto de coparles á obligarles á que abandonasen sus madrigueras.»

Pide un periódico que en vez de abrirse los cronos alfonosinos, se abrieren los que hay abiertos, haciendo con esto un acto de verdadera justicia.

Ayer el Sr. Sagasta fué acusado por una multitud de pretendientes que llenaba los salones del ministerio de la Gobernación.

Los periódicos de Bilbao confirman que Velasco continúa en Arrigarriaga.

El gobernador y secretario de Valencia ha presentado su dimision.

Una compañía de voluntarios de Porto ha trasladado á Liria al comandante de armas de Alonbías y los demás prisioneros hechos por la columna Weyler. Fueron encerrados en el hospital, desde donde serán trasladados á Valencia.

Ayer asistió al ministerio de Estado y á Consejo el Sr. Augusto Uloa.

Ha presentado su dimision el capitán general de Burges.

El Sr. Romero Ortiz es el ministro que ha redactado el Manifiesto que en otro lugar publicamos.

El gobernador civil y secretario del gobierno de Santander han presentado sus dimisiones.

Segun telegrama comunicado por el gobernador de Huesca al ministro de la Gobernación, el brigadier Delatre contestando á una confidencia que le remitió aquella autoridad, participa desde Binázar, que habiendo sabido debían hallarse en Lacort dos oficiales carlistas, curándose las heridas, comisionó al teniente Miguelini, del regimiento de Segorbi, con 48 hombres, para la busca y captura de los mismos, con tan buena suerte, que verificaron la aprehension de D. Pedro Mola y Mola y don Mariano Vidal, como igualmente un tal José Mored y el alcalde de dicho pueblo, ambos como encubridores.

Han sido declarados cesantes D. Manuel Santamaría y D. Manuel Espejo, visitadores de papel sellado de la provincia de Sevilla.

ULTIMA HORA.

El general en jefe del ejército del Norte participa haber pernoctado el día 13 en Valmaseda, situando las tropas desde este puente á Villazana, llegando el día siguiente á Villazante con la vanguardia en Medina de Pomar. No se ha encontrado un solo enemigo en los dos días de marcha.

La vanguardia de la columna del brigadier Arrando, despues de haber cruzado algunos tros con el enemigo en el pueblo de Anuelias, hizo prisioneros al comandante militar carlista de Arbeca y cuatro individuos más con sus armas y municiones.

El gobernador militar de Alicante participa haberse presentado á indulto en varios pueblos de la provincia diez individuos procedentes de la faccion.

ESPECTACULOS PARA HOY.

ZARZUELA. A las 4 y 1/2. Un virje á Biarrit.—Las hijas de falano.—A las 8 y 1/2.—Lidara.

APOLO.—No hay buen fin por mal camino.—El portero es el culpable.

CIECO. (Bafios).—A las 4 y 1/2.—Sueños de oro.—A las 9. Pepe Hillo.

PRICE.—8 y 9. Ejercicios equestres y gimnásticos.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni pastillas; ni gastos por la deliciosa harina de salud, la **REVALENTA ARABIGA** DU BARRY, de Lóndres.

Salud a todos por la deliciosa **Revalenta Du Barry** que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del

aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del ligazo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba, y José Batacazo y Jute, de Logroño, etc., etc.

Caja núm. 72,448. Cadiz 3 de junio de 1868. No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido preparando su chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que

padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que los distingue su atento y S. Q. B. S. M., VICENTE MAYOR.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs. 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los **biscochos de Revalenta** se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La **Revalenta al chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas,

12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; ó sean 4 cuartos la taza.

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 390-29

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y lotras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunes.

ANUNCIOS.

Causos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Venancio m. y s. Félix de Cantabria c. y el marqués s. Pedro Celestino p. y f.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de S. Agustín, y el martes en la de las religiosas de Sta. Clara y en la de las Agustinas.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de Sta. Catalina la novena á Santa Rita de Casia, abogada de imposibles.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista; aplicadas por los asociados vivos y difuntos.

También habrá misa en honor del Sto. Patriarca, con S. D. M. expuesto, á las 8 y media en la iglesia de S. Antonio.

Baños de Fortuna.

De esta ciudad, calle de Madre de Dios, cochera contigua á la fábrica de jabón del Sr. Nolla, sale todos los días impares, á las 2 de la tarde, una tartina que regreará de los baños los días pares. Recibe asientos á 10 rs. para los baños y á 6 p. ra Fortuna. Dan también razon en el comercio de paños de D. Miguel Bernal, plaza de S. Bartolomé.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas 1 columna	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

EL TEMPLO DE VENUS,
en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Mérida.
POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA
PARA EMBLECEER EL ROSTRO.

Son inofensivos, y admirables para artistas liricos, dramáticos y coreo gráficos y se usan con boria ó con un pañito. Su precio á rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES
para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vanilia, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filticomo superfino de rosa, maguolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 6 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapiceria; para saumar, fumigar, desodorar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para fiebres, jarabes, vicios y ratadías.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros.

Melisa, fina, á 4 rs. frasco.	Bergamota, Alpes, á 4 rs. id.
Mil flores, á 4 rs. id.	Sándalo, indio, 6 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.	Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs. id.	Yerba Luisa, 4 rs. id.
Anís ruso, 4 rs. id.	Pachuly rosa, 8 rs. id.
Holiotropo francés, 7 rs. id.	Geranio rosa, 8 rs. id.
Atmizela, 4 rs. id.	Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id.	Embalsamado de Jeri-ó, 6 rs. id.
Cateput, fino, 4 rs. id.	Agua triple de colonia, 6 rs. id.
Macaar inglés, 8 rs. id.	

Para saumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, inciensos y trociscos del Serrillo.

Establecimiento tipográfico-comercial.
DE
LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Grandes funciones para hoy domingo 17 de mayo de 1874.

Por la tarde á las 3 y media con gran rebaja de precios, se pondrá en escena la comedia de magia en 4 actos y 12 cuadros, en prosa y verso, titulada:

La redoma encantada.

PRECIOS.—Plataes, 24 rs.—Patcos principales, 20.—Id. segundos, 10.—Butacas con entrada, 7.—Delanteras de galeria baja con id., 5.—Interiores de id. id. con idem, 4.—Delanteras de galeria principal con id., 5.—Id. de palcos con id., 3.—Entrada general, 3.—Medias, 2.—Entrada al paraiso, 2.

Por la noche á las 8 y media, 10 de abono.

Después de la sinfonia se pondrá en escena el drama en 6 cuadros y un prólogo, titulado:

Los pobres de Madrid.

Dando fin con el baile del género francés, titulado:

La modista de Paris.

Entrada general 3 rs.—luem el paraiso 2.

GONORREAS.
LAS CAP-ULAS PERUVIANAS
del Doctor BORRHELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRHELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Mérida, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrhell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-24

Procesos célebres
de todos los países.

Se publican por volúmenes en folio á dos columnas.

El volumen 7.º contiene los procesos de:

Asesinato de la calle de la Aurora.
Luiza Perthuy, acusacion de infanticidio.

Los adulteros de la Granja Nueva.
Precio 2 rs.: fuera 2.50 franco.

En las librerías de Almazan y Garcia. Los pedidos á Salvador Manero, editor Barcelona.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NUEVA Y GRAN INVENCIÓN.
AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escritores, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marinoistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores, y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponjita para el papel. Precio 3 rs. frasco.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.
COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y con otra se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Itria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.

Los articulos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOU'S, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Exposicion Universal de 1868, 8 y 10, pasaje Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al instante, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desmenuzarse ni caerse. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Mas efectos son garantidos.

Yo, doctor RODRIGUEZ, certificado por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOU'S es superior á todas las que se han empleado; que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural; que no irrita; que no daña; que no altera el color natural de los cabellos, y que no daña á la piel, mancha y tordeña la barba.

El doctor RODRIGUEZ.

Depósitos en Mérida, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,
segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion publica tasó el precio de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

ANUNCIOS.

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edicion de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

DISCURSOS HISTÓRICOS
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
ciudad de Mérida y su reino,
por el licenciado
Francisco Cascales.

TÉRCERA EDICION.

CONDICIONES.

1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en su folio, ilustrado con 163 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Mérida, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos.

2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86. En la 1.ª ed. id. 88. En tafete y cantos dorados idem. 110.

3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribir se podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS
DE LA
Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier,
precedidas de un prólogo
POR
D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas
rusticas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannot, para castaño y negro, con cepillo, á 50 rs.

Idem de Agua Indiana de Mma. Chantil, para negro, á 50 rs.

Idem de Melmogene, para negro á 50, y frascos solos para color moreno á 45 rs.

Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, á 28 rs.

Idem de Reparatour, con platillo y cepillo, agua que no tinte en el acto pero sí devuelve paulatina y mas permanentemente el color natural, á 81 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs.

Frascos de Agua de Maria fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 11 rs.

Vitamina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparacion vegetal de pronta eficacia, á 95 rs.

FÓSFOROS INGLESES
en cajas de lata á 6 y 12 cuartos en una. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Mérida.

Para luto.

Tarjetas de visita se hacen en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 14 rs. 100.

Fees de vida y hojas
DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las **PASTILLAS** de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan la voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31 y en todas las principales farmacias de España.

CIGARRILLOS DE CANET,
de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con boria en Paris, En España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, perfumero, 9, rue de la Paz, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52-52

ALELUYAS,
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,
patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

HISTORIA
del movimiento republicano en Europa,
POR
EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior.

Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plaza de la Biombo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los corresponsales de la citada casa.

En Mérida el establecimiento de LA PAZ.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de Botot, de los Druidas y de Demarson; y los precios de 8, 11 y 12 rs.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una coleccion completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas, y de aromas las mas delicadas. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS DE VISITA
á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mérida.

Papel pintado para escuelas
de todas las reglas,
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MURCIA, IM. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.